

y tener la titulación de Técnico superior de Deportes, y también formar parte de la plantilla del Patronato Municipal de Deportes.

4. Denominación: Coordinador de Área, laboral, indefinida.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Requisitos específicos: Estar en posesión de la titulación de Licenciado en Educación Física y formar parte de la plantilla del Patronato Municipal de Deportes, con carácter indefinido.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192, de 11 de agosto de 1992.

Las solicitudes se presentarán, según el modelo oficial, con la documentación necesaria, en el Registro General del Ayuntamiento de Igualada, o bien, en el Patronato Municipal de Deportes, finalizando el plazo para su presentación, después de veinte días naturales, a contar desde la última publicación de la convocatoria en los boletines oficiales correspondientes.

Igualada, 11 de agosto de 1992.—El Presidente, Jordi Aymami Roca.

**20480** RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Museo Comarcal de L'Anoia, Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje-Vigilante.

Teniendo en cuenta que el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 1992, acordó aprobar las bases unitarias y específicas que han de regir los procedimientos de selección para cubrir las plazas contenidas en la oferta de ocupación pública del Ayuntamiento de Igualada, y organismos autónomos municipales para 1992, las cuales están expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y también en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que en fecha 1 de julio de 1992, mediante Resolución de la Presidencia se acordó convocar dichas plazas, se hace pública la convocatoria de las plazas siguientes:

1) Denominación: Conserje-Vigilante, laboral temporal. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión de la titulación de estudios primarios.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192, de 11 de agosto de 1992.

Las solicitudes se presentarán, según el modelo oficial, con la documentación necesaria, en el Registro General del Ayuntamiento de Igualada, finalizando el plazo para su presentación, después de veinte días naturales, a contar desde la última publicación de la convocatoria en los boletines oficiales correspondientes.

Igualada, 11 de agosto de 1992.—El Presidente, Jordi Aymami Roca.

**20481** RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, del Conservatorio Municipal de Música de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo y dos de Profesor de Música.

Teniendo en cuenta que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 1992, acordó aprobar las bases unitarias y específicas que han de regir los procedimientos de selección para cubrir las plazas contenidas en la oferta de ocupación pública del Ayuntamiento de Igualada y Organismos autónomos municipales para 1992, las cuales están expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y también en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que en fecha 1 de julio de 1992, mediante resolución de la Presidencia, se acordó convocar dichas plazas, se hace pública la convocatoria de las plazas siguientes:

1. Denominación: Auxiliar administrativo, laboral, indefinida.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Requisitos específicos: Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

2. Denominación: Profesor de Música, laboral, indefinida.

Número de plazas: Dos.

Sistema de selección: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Requisitos específicos: Estar en posesión de la titulación de Profesor de la especialidad y ser ayudante de Profesor, con carácter indefinido, en este Organismo autónomo municipal.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 193, de 12 de agosto de 1992.

Las solicitudes se presentarán, según el modelo oficial, con la documentación necesaria, en el Registro General del Ayuntamiento de Igualada, finalizando el plazo para su presentación, después de veinte días

naturales, a contar desde la última publicación de la convocatoria en los boletines oficiales correspondientes.

Igualada, 12 de agosto de 1992.—El Presidente, Jordi Aymami Roca.

**20482** RESOLUCION de 16 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Alfarrasí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Edicto convocatoria única para cubrir la plaza de Auxiliar administrativo de la oferta de empleo público de 1992.

1. Características de la plaza:

Clase: Grupo D. Subescala de Administración General, escala de Auxiliar administrativo. Complemento de destino: 6. Complemento específico: No determinado.

2. Forma de selección:

Oposición libre. Bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 182, de 1 de agosto de 1992.

3. Solicitudes:

Las solicitudes irán dirigidas al señor Alcalde, y en ellas se deberá hacer constar que se reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y que además se comprometen a prestar juramento o promesa de la forma legalmente establecida.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfarrasí, 16 de agosto de 1992.—El Alcalde, Roberto Vidal Bataller.

**20483** RESOLUCION de 19 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 17 de julio de 1992, número 165, se publican las bases que han de regir para la provisión de:

Cinco plazas de Limpiadoras.

Nueve plazas de Auxiliares Administrativos.

Una plaza de Administrativo.

Todas ellas vacantes en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 18 de julio de 1992, número 166, se publican las bases que han de regir para la provisión de:

Una plaza de Técnico Educador de Servicios Sociales.

Una plaza de Técnico de Grado Medio.

También vacantes en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcantarilla, 19 de agosto de 1992.—El Alcalde, en funciones, José Antonio Ferrer Cano.

**20484** CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de junio de 1992 del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio de 1992).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1992, aparece inserto anuncio relativo a la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Sargento del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, habiendo detectado el siguiente error, por emisión:

En la página 23280, donde dice: «El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha»».

Ciudad Real, 3 de agosto de 1992.—El Alcalde.